D

e acuerdo con el resumen que antecede al artículo que aparece en *Finance Research Letters*, Volume 58, Part B, December 2023, 104364, titulado [*Executives with CPA firm career experience and corporate fraud*](https://doi.org/10.1016/j.frl.2023.104364), escrito por Xiangqin Qi, Jinwei Fu, Yuan Li & Lixing Xue: “*Corporate fraud undermines investors’ confidence and is harmful to the development of capital market. Using a sample of A-share listed companies in China over the period of 2008–2021, we find that executives with CPA firm career experience can help reduce the likelihood of corporate fraud. We explore the potential economic mechanisms and find that executives with CPA firm career experience can improve the quality of internal control and audit quality. Further analysis shows that the effects of executives with CPA firm career experiences on corporate fraud is more pronounced when firms endure lower agency cost and firms are not controlled by state government. Our findings suggest that executives’ career experience plays an important role in corporate governance.*” Estamos de acuerdo siempre que el profesional hubiese trabajado en la interpretación de los estándares de contabilidad, información financiera y aseguramiento de información, y si hubiese aprendido lo necesario en materia de las industrias, los mercados y los clientes. La literatura es extensa en cuanto señala que los contadores pueden llegar a ser buenos empresarios, debido a su formación precisamente empresarial, enfatizando los objetivos y procesos propios de la contabilidad administrativa. Deben adquirir experiencia en la administración de las empresas, a la que generalmente no se dedican (al menos en Colombia). Su conocimiento sobre el control interno y el aseguramiento les hacen competentes para el descubrimiento de fraudes, razón por la cual influyen notoriamente en los órganos de dirección o en los de administración y en los auxiliares a ellos como el comité de auditoría. El fraude suele ser frecuente, aunque muchos no alcanzan efectos materiales sobre los terceros. La avaricia o pobreza actúan como promotores de acciones delictivas. Corresponde al control interno tratar de impedirlos o de anular prontamente sus efectos. El auditor puede advertir en dónde las posibilidades de fraude son mayores debido a la inexistencia de controles o a su mal funcionamiento. Si un contador se designa para que forme parte de la junta directiva o del comité de auditoría recibirá la información necesaria para orientar el trabajo de los responsables del control interno, la auditoría interna y la externa. Como lo advierte el artículo, siempre hay que tener en cuenta los riesgos propios de la agencia, porque los directivos y administradores son muy capaces de eludir el control interno o de diseñar y ejecutar fraudes contra terceros. Si consideramos que la acción de los supervisores puede subrayar el control, entenderemos por qué en las sociedades vigiladas por ellos de alguna manera se reduce el fraude. Hay que darle mucha atención al primer elemento del control interno, que se refiere específicamente a los empleados y otros servidores que están vinculados a una entidad. Entre más cuidadosos sean menores serán los fraudes.

*Hernando Bermúdez Gómez*